

RESEÑA DEL LIBRO *UNA VISIÓN
MACROECONÓMICA DE LOS CUARENTA
AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA*,
DE JOSÉ LUIS MALO DE MOLINA
(MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y EMPRESA, MADRID, 2019)

FERNANDO G. JAÉN COLL*

Mirar atrás con perspectiva histórica suele ser útil a los humanos para tomar consciencia del pasado, del presente y del cambio que se ha dado. La Constitución española es un hito en nuestra historia, guste o no guste, plazca a unos más a otros menos. Desde 1978 hasta hoy se han producido cambios económicos notorios, y no es difícil afirmar que el balance entre luces y sombras ha sido favorable, aunque haya dejado rastro de penumbras y así lo refleja el reciente libro de José Luis Malo de Molina; *Una visión macroeconómica de los cuarenta años de la Constitución Española*, publicado por el Ministerio de Economía y Empresa (Madrid, 2019).

Malo de Molina ha desarrollado la mayor parte de su carrera profesional, durante los cuarenta años constitucionales, en el Servicio de Estudios del Banco de España, por lo que forma parte de esa burocracia que asiste, desde las instituciones, a quienes detentan el poder. Sus ideas, sus reflexiones y sus escritos se sujetan a ese lenguaje pretendidamente aséptico con el que se comunican quienes conforman la Virtud social conveniente de que hablara John Kenneth Galbraith. No esperemos, pues, que rebusque el autor entre las causas últimas más complejas de la sociedad ni de los intereses en juego, del poder, en suma. Su análisis se sujeta a lo que es típico, lo cual no significa que no tenga contenidos veritativos, sino que se orienta a esclarecer los mecanismos que operan e interesan a quienes detentan el poder y a sus acólitos, utilizando la panoplia de indicadores al uso, comenzando en 1978, si bien emite

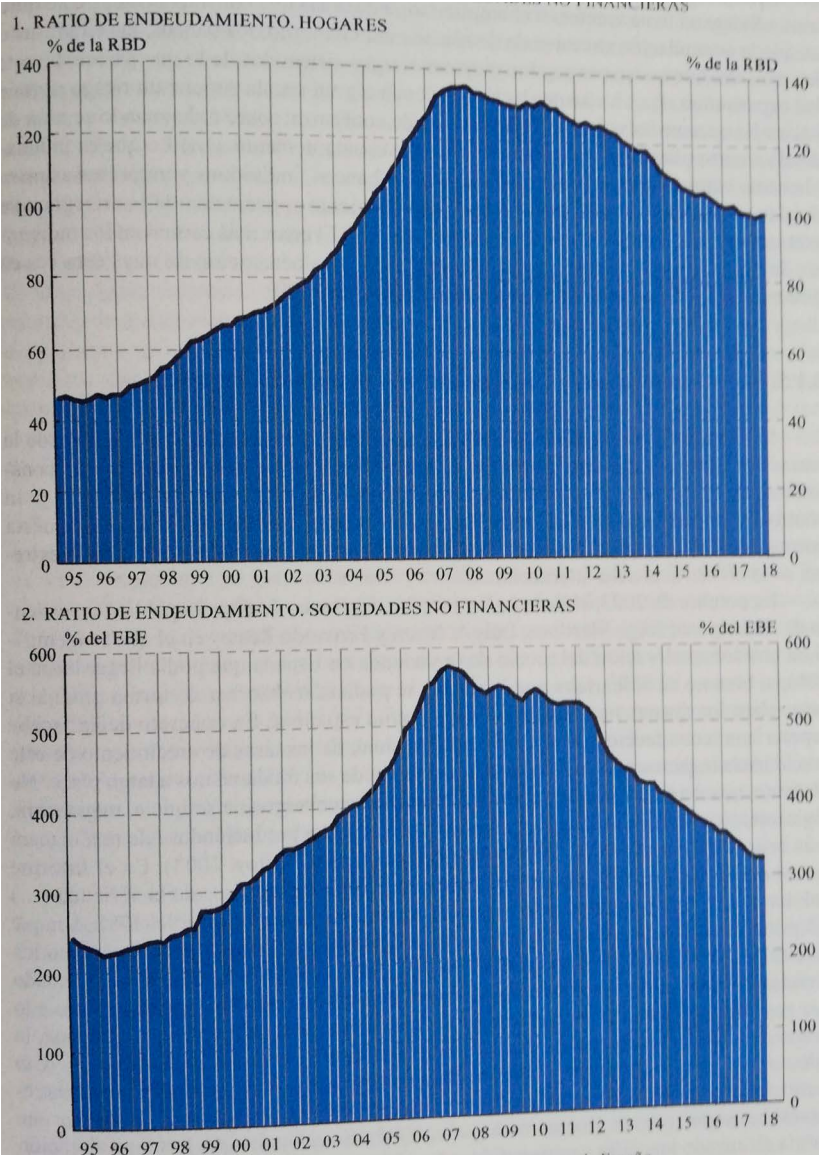
* Doctor en Economía. Profesor Titular de Economía y Empresa. Universidad de Vic-UCC.

juicios sobre el período anterior sin apoyatura estadística, dando por aceptado el discurso instalado a conveniencia de quienes se hicieron con el poder en los inicios de la etapa constitucional.

El libro no es una sesuda y copiosa investigación (imposible con sólo 124 páginas), sino más bien una explicación, una opinión o interpretación de datos básicos (de hecho, en nota al pie de la página 15, remite al Anejo donde recoge “una selección muy escueta de indicadores de la economía española durante el período constitucional.”, tabla utilísima, con agradecimiento a José Luis Fernández Sánchez, démosle reconocimiento por la tarea realizada), que tiene su antecedente en un artículo que escribió en el año 2003 sobre los 25 primeros años de la Constitución, con enfoque similar, según nos indica en la presentación. Divide el período en cuatro trancos: Estabilidad y convergencia con la Unión Europea (él dice Europa y nos parece una ligereza poco adecuada al rango burocrático del autor, trasluciendo esa especie de confusión interesada, como si, por poner un ejemplo, Rusia no formara parte de Europa) hasta la entrada en el euro; una segunda fase de expansión; una tercera fase corresponde al decenio de la crisis; y una cuarta fase esperanzadora de gradual recuperación.

Al título del capítulo 2, “La pugna por la estabilidad y la convergencia” hay que objetar que lo presenta como pugna, sin que nos señale de quienes; a lo sumo es de aquel presente sobre el pasado, si bien sin los datos que permitirían evaluar su opinión, que, sin defender yo otra cosa que la ponderación de juicio, me hace resaltar uno: el porcentaje de deuda pública sobre el PIB (a la que podemos atribuir el ser receptáculo acumulador del exceso de gasto público de años anteriores), en 1978 era del 13,1%, subiendo progresiva y continuamente en los nueve años siguientes; por no señalar ese 100% que rozamos en la actualidad. El gráfico siguiente nos muestra la escalada en ratio sobre la Renta Bruta Disponible, los hogares, y, en ratio sobre el Excedente bruto de Explotación, las sociedades no financieras. Si se produjo esa exagerada expansión del endeudamiento, aquellos que manejan el tipo de interés, principalmente la Reserva Federal de Estados Unidos y el Banco central europeo, fueron responsables, como lo son ahora de hacer pagar a los ahorradores la crisis provocada por los deudores, manteniendo tipos de interés negativos, sin que se les exijan social y políticamente responsabilidades por alterar el precio de mercado del dinero:

GRÁFICO N.º 1: ENDEUDAMIENTO DE HOGARES
Y SOCIEDADES NO FINANCIERAS



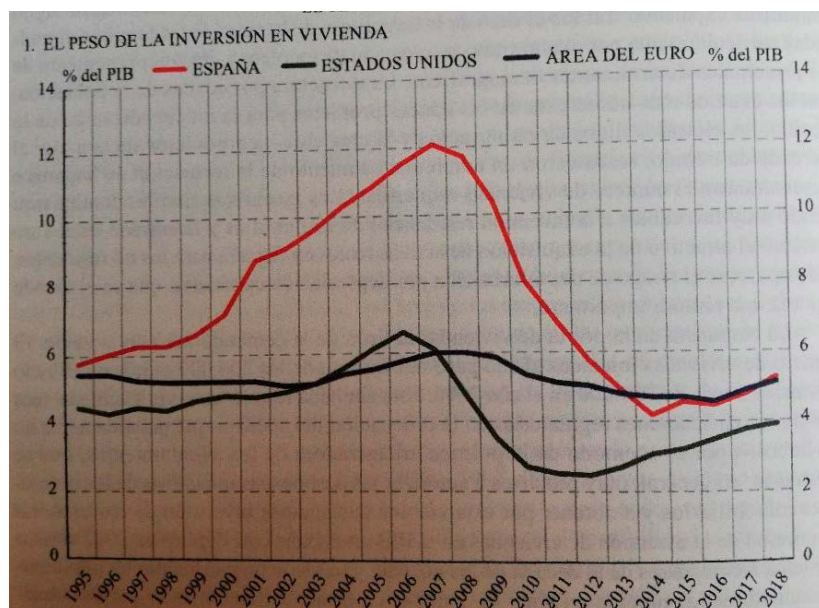
Fuente: Malo de Molina, J. L. (2019, pág.69)

Tampoco nos brinda datos comparativos de otros países para hacernos a la idea de que una inflación del 20%, como indica, era algo singular en el contexto económico del mundo. En cambio, es un acierto el recordarnos que la andadura democrática se inició con los inmediatos efectos de la segunda crisis del petróleo. Nos viene con la cantinela sobre el mercado de trabajo y sus rigideces: dificultad y coste de despido, indización salarial, etc. Sitúa de lleno en el mercado laboral la causa de todos los males, con medición macroeconómica, sin referencia, por ejemplo, al nivel de los empresarios de entonces y sus capacidades técnicas y organizativas, responsables de una economía proteccionista, no abierta al exterior, en cuyo marco, muchas grandes familias hicieron pingües beneficios. La apertura económica al exterior, se manifestó pronto, pero limitadamente, grosso modo no se desencadenó hasta 1993/1994 (según se ve en el gráfico 1. "Apertura de la economía española", que nos proporciona, de ahí que él diga: "En términos de flujos comerciales, la suma de exportaciones e importaciones que en 1978 representaba el 28% del PIB llegó a superar el 60% a principios del nuevo siglo.", por lo que atribuir el mal al pasado anterior a la Constitución, requiera al menos ser matizado). En cuanto a la entrada de España en las Comunidades Europeas, vivida entonces con enorme optimismo en general, faltaría cerciorarse de si no resultó la inversa: entraron ellas en España, abriendo paso a que sus miembros se quedaran con las mejores empresas y con los mercados más rentables y seguros. Como bien está lo que bien le parece, leemos que los cambios en la política monetaria resultaron adecuados para la estabilidad y la convergencia, incluida la independencia del Banco de España en 1994, sin que el autor nos diga que nos condujo al precipicio de la gran crisis reciente y la pérdida de soberanía monetaria en favor de los intereses alemanes a través del Banco Central Europeo.

El capítulo 3, intitulado *El largo ciclo expansivo*, recoge la evolución hasta lo que él denomina *La Gran crisis* (otros la bautizamos como la crisis de las *suprimes*, por su manifestación inicial, otros La Gran Recesión, por lo que resultó después). Las antiparras con las que mira el período son las propias de los que ven con optimismo el hecho de que España se incorporara a la Unión Económica y Monetaria, al euro y el cumplimiento por España de las condiciones de convergencia europea. Menciona "El excepcional descenso de los tipos de interés", sin

señalarlos como la causa principal de las exageraciones expansivas que se dieron, aunque sí menciona que, en la UEM prevaleció (se impuso, sería más acertada expresión) el punto de vista alemán de tipos bajos. No cuesta imaginar que de ahí se derivara un crecimiento del crédito y particularmente del que financia la vivienda, deseada en propiedad por la gente (demanda), al que la oferta no tardó en responder y ya hemos visto en el gráfico N.º 1 hasta donde alcanzó el endeudamiento de hogares y empresas. Ilustrémoslo con el gráfico N.º 2, en comparación de España con Estados Unidos y con el área del euro, en el que podemos apreciar claramente el enorme crecimiento de la inversión en vivienda en España comparada con la de Estados Unidos y el Área del euro hasta el año 2007; también puede apreciarse que en porcentaje del PIB alcanzó a ser prácticamente el doble en el año 2007, y la morrocotuda caída hasta alinearse con un peso similar al del área del euro, por encima de Estados Unidos:

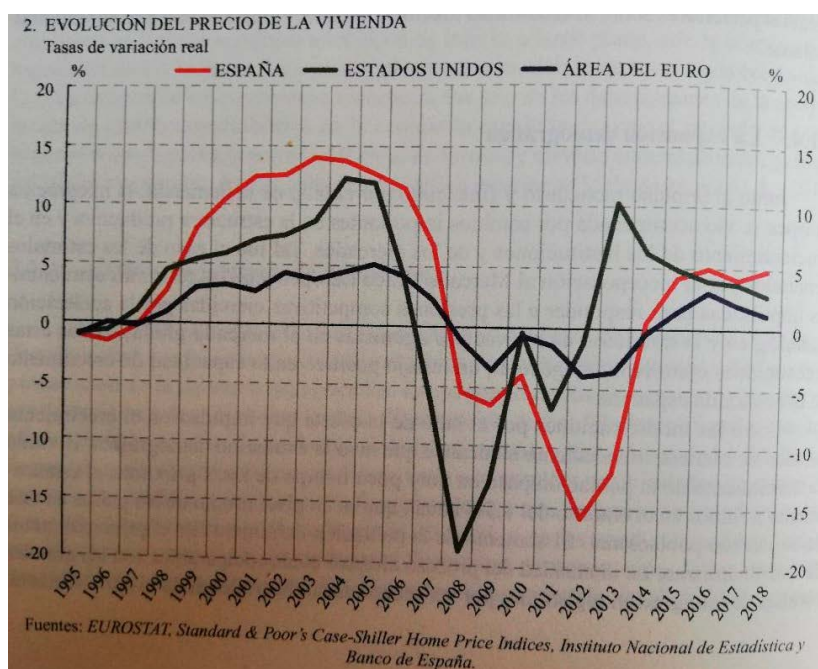
GRÁFICO N.º 2



Fuente: Malo de Molina, J. L. (2019, pág.48)

Del lado del precio de la vivienda, la visura del gráfico N.º 3 nos permite apreciar que empezó a crecer el año 1997 en los tres casos, con tasas de crecimiento interanuales reales crecientes, superando el 5%, el 10% y casi alcanzando el 15% en el caso de España, algo menos en el de Estados Unidos y sin superar el 5% el área del euro, como puede apreciarse en dicho gráfico:

GRÁFICO N.º 3



Fuente: Malo de Molina, J. L. (2019, pág.48)

A todo esto, añadamos el fenómeno migratorio, que incorporó un promedio de 600.000 nuevos inmigrantes al año en el S. XXI (dato que cita de FEDEA), que se incorporaron al mercado laboral cinco millones de inmigrantes (sin especificar los ilegales), es decir a producir la burbuja y que luego al llegar la crisis pasaron al paro, a trabajos precarios y a bajos salarios. El daño producido a la gente,

a sus caudales ahorrados y a los jóvenes por los políticos y burócratas de instituciones públicas que sirvieron intereses espurios con el manto ideológico del ultraliberalismo (no confundir con el liberalismo, que a esa aclaración habrá que dedicarle un día atención), acaba transformado, en argot aséptico, en “acumulación de desequilibrios” en las páginas 54 y 55.

Nos adentramos ahora en “La gran crisis”, capítulo 4 del texto. Más que entretenernos en detalles, conocidos en gran medida (por lo que respecta a mi opinión el lector puede acudir a mis artículos en *Rebellion.org*, la mayoría los encontrará en <http://www.rebellion.org/mostrar.php?tipo=5&id=Fernando%20G.%20Ja%20E9n&inicio=0>) ahora vamos a señalar algunos aspectos cruciales:

1. Error de perspectiva: Que los responsables ministeriales, pero sobre todo el Banco de España, adoptaran el enfoque nacional (crisis inmobiliaria) sin ver la financiera, indujo a graves consecuencias.
2. Error de valoración: Considerar que la burbuja inmobiliaria podría “aterrizar” suavemente, con los niveles alcanzados de endeudamiento privado de familias y empresas, que no del Estado, fue pifia común del Banco de España y de la Reserva Federal, como se deduce de las explicaciones del que era su presidente, Ben Bernanke (puede verse en su libro *Mis años en la Reserva Federal* y en el comentario que recojo en mi revista *SYN@PSIS*, n.º 72-2014: “ en respuesta a un estudiante, añade que utilizar el tipo de interés para frenar el aumento de precios de la vivienda, equivale a matar moscas a cañonazos, pues el tipo de interés actúa sobre toda la economía, y acepta que la Reserva Federal podría haber utilizado a fondo (“podría haber sido más agresiva, dice en p. 89”) la supervisión y la regulación sobre las hipotecas. No tiene reparo en reconocer, a pregunta de un estudiante, que, en 2005, siendo presidente del Consejo de Asesores Económicos del presidente George W. Bush, llegaron a la conclusión de que, de bajar los precios de las viviendas, habría recesión, pero no profunda (p. 92).”, ideas equivalentes a las que expresa Malo de Molina a toro pasado: “El ajuste había empezado siguiendo un patrón gradual, que podía haber

sido, en principio, compatible con un aterrizaje suave y una corrección moderada si hubiese contado con el apoyo de un marco de estabilidad financiera internacional y de un dinamismo externo suficiente." (p. 57)

3. Error de respuesta: Reconoce el autor que hubo "desaciertos en la reacción de la política económica y el coste de las medidas de ajuste." (p. 59) Con honradez, bien pudiera haber señalado llanamente "nos equivocamos", o "cometimos errores importantes", Banco de España (al que se supone pertrechado de recursos y que vela por la marcha de la economía, al menos como guía del Gobierno), y no sólo y en ese lenguaje aséptico que les protege de toda responsabilidad. El que fuera gobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, reconoció en entrevista no haberse enterado de la crisis, lo cual deja a los españoles en manos de ineptos para su cargo, políticamente seleccionados.
4. Error de "buenismo" interesado o error de percepción de lo que suponía económicamente la inmigración, felizmente reconocido por Malo de Molina en este librito y que va de la mano de la caída de la productividad.
5. Error del oligopolio bancario español, al que ha seguido una política europea que lo aúpa a niveles estratosféricos. Sorprende que los defensores de corrientes doctrinales liberales no pongan el grito en el cielo por el perjuicio enorme causado a los ahorradores para que los estados puedan sobrellevar el peso de la deuda con la que han cargado para salvar a bancos y empresas deudores, en detrimento de quienes disponen de los ahorros para salir de la crisis con nuevas inversiones.
6. Error de percepción europeísta: La Unión Europea no es fruto de una ensoñación bondadosa, y la zona euro tampoco. Grecia pagó y paga, y España también, baste ver los bajísimos costes laborales en España, comparados con los franceses y alemanes.

Es lamentable ver que no ha habido ni sanción ni castigo a los causantes de la crisis, particularmente a sus Bancos centrales con sus políticas. Ni hay cuestionamiento del sistema financiero, salvo

recargarlo burocráticamente y obligar a aumentar sus costes frente a una clientela que lleva camino de pagar incluso por tener depósitos y haber ahorrado. Estamos inmersos en una gran contradicción entre discursos ultraliberales (ahora acallados) y práctica intervencionista malsana y contraria a los intereses de quienes no han causado el perjuicio, las clases medias vapuleadas.